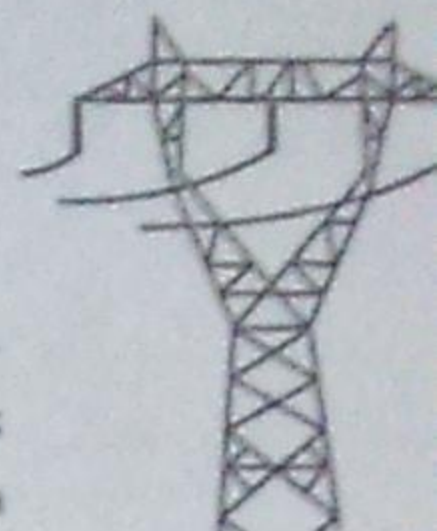




UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Av. Mcal. Santa Cruz 1175, Cuarto Piso - Teléfono: 2 202785 - Int. 1301 - 1302. Fax: 2 202785 - Int. 1308, La Paz - Bolivia

**CONVOCATORIA N°.03/2016**  
**EXAMEN DE COMPETENCIA Y CONCURSO DE MERITOS PARA LA PROVISION DE**  
**AUXILIATURAS ACADÉMICAS GESTION 2017**

La Carrera de Ingeniería Eléctrica convoca a Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UMSA, al Examen de Competencia y Concurso de Méritos, para la provisión de auxiliaturas académicas de las siguientes asignaturas:

SIGLA	ASIGNATURA	CARGA HORARIA
ELT260	MAQUINAS DE CORRIENTE ALTERNA I	20 hrs.
ELT270	MAQUINAS DE CORRIENTE ALTERNA II	20 hrs.
ELT278	INSTALACIONES ELÉCTRICAS I	20 hrs.
MAT237	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	20 hrs.
ELT272	ELECTRÓNICA BÁSICA	20 hrs.
ELT282	SISTEMAS DE CONTROL	20 hrs.
ELT262	MOTORES Y TURBINAS II	20 hrs.
ELT264	LINEAS DE TRANSMISION	20 hrs.
ELT288	REDES DE DISTRIBUCIÓN	20 hrs.
ELT250	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	20 hrs.
ELT240	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	20 hrs.
ELT242	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	20 hrs.
ELT302	TRACCION Y ACCIONAMIENTO ELECTRICO	20 hrs.
MEC244	TERMODINÁMICA TÉCNICA	20 hrs.
ELT298	SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE POTENCIA	20 hrs.
ELT280	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II	20 hrs.
ELT274	CENTRALES ELÉCTRICAS I	20 hrs.
ELT296	SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA II	20 hrs.
ELT286	SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA I	20 hrs.
ELT266	MÉTODOS OPERACIONALES	20 hrs.
ELT254	MAQUINAS ELÉCTRICAS DE CORRIENTE C	20 hrs.
CIV200	ESTRUCTURAS ISOSTATICAS I	20 hrs.
CIV202	RESISTENCIA DE MATERIALES I	20 hrs.
ELT276	TALLER ELÉCTRICO	20 hrs.
ELT304	DISEÑO DE SISTEMAS DE CONTROL	20 hrs.
ELT306	EVALUACIÓN DE PROYECTOS ENERGETICOS	20 hrs.

DE LA SOLICITUD (CAPITULO V.) Art. 12° El postulante presentará su solicitud acompañando:

1. Nota escrita dirigida al Decano de la Facultad indicando la asignatura a la que postula.
2. Curriculum Vitae mediante Declaración Jurada según modelo a ser recabado en la Dirección de Carrera.
3. Fotocopia de matrícula universitaria y cédula de identidad.
4. Certificación del Área Desconcentrada que no tenga deudas pendientes con la UMSA.
5. No tener cargos pendientes en la UMSA, ni Proceso Universitario Ejecutoriado.

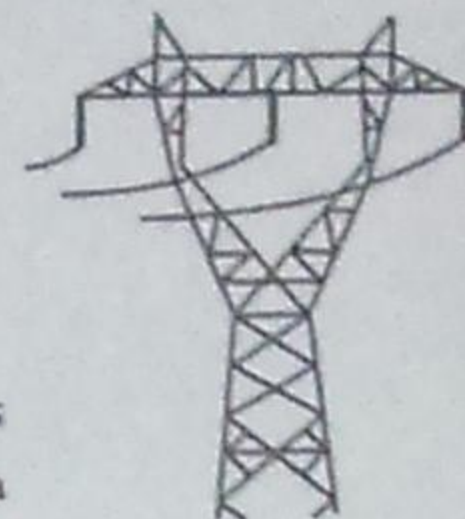
**REQUISITOS:**

- a) Ser estudiante de la Universidad en concordancia con el Art. 120°, Cap. II Título VII del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana; XI Congreso Nacional de Universidades: ESTUDIANTES "Los estudiantes regulares deben cumplir obligatoriamente los requisitos relativos a matrículas, evaluación, exámenes, trabajos y otros establecidos para seguir las Carreras Universitarias", Resolución de Consejo Universitario No.224/2015.

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Av. Mcal. Santa Cruz 1175, Cuarto Piso - Teléfono: 2 202785 - Int. 1301 - 1302. Fax: 2 202785 - Int. 1308, La Paz - Bolivia

NOTAS:

1. Los formatos señalados pueden ser obtenidos de la Pagina Web: <http://miing.umsa.edu.bo>, así como del sistema de calificación.
2. La documentación presentada en el numeral a) de la presente convocatoria, que no sea legible y/o que no pueda ser verificada por la comisión calificadora, no será considerada.
3. La documentación declarada por el ganador en su Curriculum Vitae, será verificada por la comisión con la presentación de los originales, el incumplimiento a esta verificación dará lugar a la descalificación automática sin lugar a reclamo posterior.
4. Los documentos de los postulantes que no sean seleccionados, serán devueltos una vez que concluya el proceso de la presente convocatoria.
5. Los Delegados Docentes al H. Consejo Facultativo o de Carrera, para participar como postulantes en la presente convocatoria, deben solicitar licencia durante todo el proceso de la misma, a los Consejos que correspondan en cumplimiento al Art. Tercero de la Resolución del HCU Nro. 053/06.
6. El sorteo del tema y el examen de competencia se efectuará de acuerdo al cronograma establecido para el efecto.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder, debiéndose encontrar en el orden anterior, separado y foliado hasta el día 9 de diciembre de 2016, Hrs.18:00 en la oficina de correspondencia de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería.

**ACLARACION:** CON EL FIN DE GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS, QUEDA CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE LA FALTA DE UNO DE LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS INHABILITARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA POSTULACIÓN.

La Paz, noviembre de 2016

Ing. Jaime Marcial Jiménez Álvarez  
DIRECTOR DE CARRERA  
INGENIERÍA ELÉCTRICA - UMSA



Ing. Miguel Ángel Galla Carrasco  
PRESIDENTE  
COMITÉ EJECUTIVO - H.C.F.  
FACULTAD DE INGENIERÍA

Dr. Tito Estevez Martini  
VICERRECTOR a.i.  
Universidad Mayor de San Andrés

